



COMUNICADO OFICIAL

Se les informa que en cumplimiento al ACUERDO 04-SE-IJLBEN-13/12/23, aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico y de Administración de este organismo, con motivo de la conmemoración del "107 Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917", por lo que, esta Autoridad Laboral, tiene a bien determinar la suspensión de actividades administrativas y jurisdiccionales en el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit el día lunes cinco de febrero del dos mil veinticuatro, debiendo reanudar labores el día martes seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Adicionalmente, se hace del conocimiento de los interesados, que, durante el día antes referido no correrán los plazos ni términos legales, por lo que, las audiencias que no hayan sido desahogadas, deberán ser reprogramadas a la brevedad.

